

SKOPEIN

La Justicia en Manos de la Ciencia

Nº Extra I - Asesinos Históricos



La Identidad de Jack el Destripador

Eduardo Cuitiño

Entre 1888 y 1891 en Londres ocurrieron una serie de famosos crímenes conocidos como "los crímenes de Whitechapel". Alrededor de éstos, se generó una figura mítica con el nombre de *Jack the Ripper*, a quién se los atribuyó. Sin embargo, la identidad de este personaje nunca fue descubierta.

Eduardo Cuitiño nos expone una teoría acerca de su posible identidad, en la que se aplican diferentes técnicas criminalísticas.

¿Quién Mató a Arturo Laurora?

Leonel H. Contreras

Arturo Laurora fue abusado y asesinado brutalmente en la Ciudad de Buenos Aires en 1912. Su crimen no fue muy común para la época, y oficialmente fue adjudicado al Petiso Orejudo, pese a que posteriormente a su detención, éste negaría ser el culpable del hecho.

El autor de este artículo, pariente lejano de la víctima, expone los resultados de sus investigaciones y de cómo este homicidio podría estar relacionado con una red de pedófilos de aquella época.



Copyright© Revista Skopein® - e-ISSN 2346-9307
Año III, Número Extra I, Agosto 2015

AVISO LEGAL

Skopein® es una revista digital de difusión gratuita en su formato online y sin fines de lucro destinada al público hispanoparlante de todas partes del mundo, ofreciéndoles a estudiantes, graduados y profesionales, un espacio para publicar sus artículos científicos y divulgativos, con su respectivo registro digital de propiedad intelectual, detallado en el siguiente apartado. Por lo tanto, la revista no se hace responsable de las opiniones y comentarios que los lectores expresen en nuestros distintos medios (como el foro), ni de las opiniones y comentarios de los colaboradores que publican dentro de la misma, y en ningún caso representando nuestra opinión, ya que la misma sólo se verá reflejada dentro de las notas de la Editorial.

El equipo revisa el contenido de los artículos publicados para minimizar el plagio. No obstante, los recursos que manejamos son limitados, por lo que pueden existir fallas en el proceso de búsqueda. Si reconoce citas no señaladas de la manera debida comuníquese con nosotros desde la sección de contacto, o regístrese en nuestro foro para participar dentro del mismo.

Registro de propiedad Intelectual

Tanto el proyecto, como el sitio donde se hospeda, logo e imágenes y todos los artículos, notas y columnas de opinión que publica cada número de la revista, están protegidos por el Registro de Propiedad Intelectual de SafeCreative y CreativeCommons bajo las licencias Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 3.0 Unported a nivel Internacional, y la licencia Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 en Argentina.

Todos los artículos poseen sus propios códigos de registro con dichas licencias, por lo tanto, el usuario común tiene permiso de copiar y distribuir el contenido de los mismos siempre y cuando realice el debido reconocimiento explícito de la autoría y no realice modificaciones en obras derivadas, ni lo utilice para hacer uso comercial.

“Skopein”, “La Justicia en Manos de la Ciencia” y logotipo inscriptos en registro de marcas, acta N° 3.323.690 (INPI)

Cod. registro SafeCreative:
1412152776686

N° de Edición

Año III, N° Extra I,
Agosto 2015

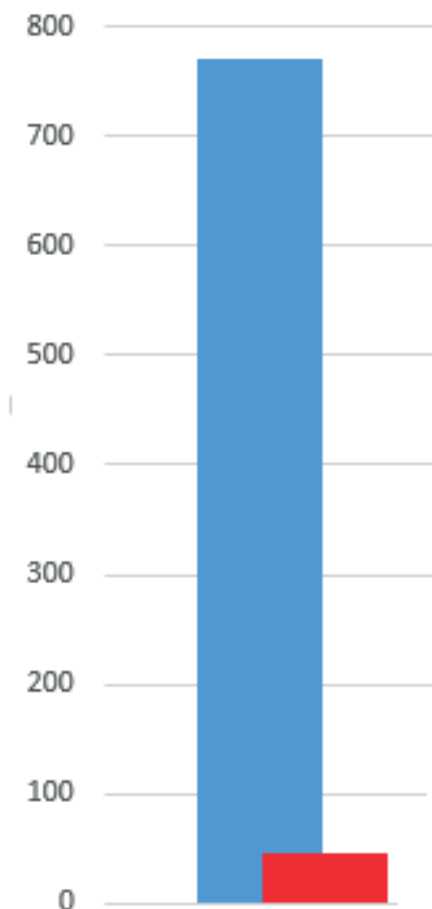
Edición Gratuita

ISSN
2346-9307

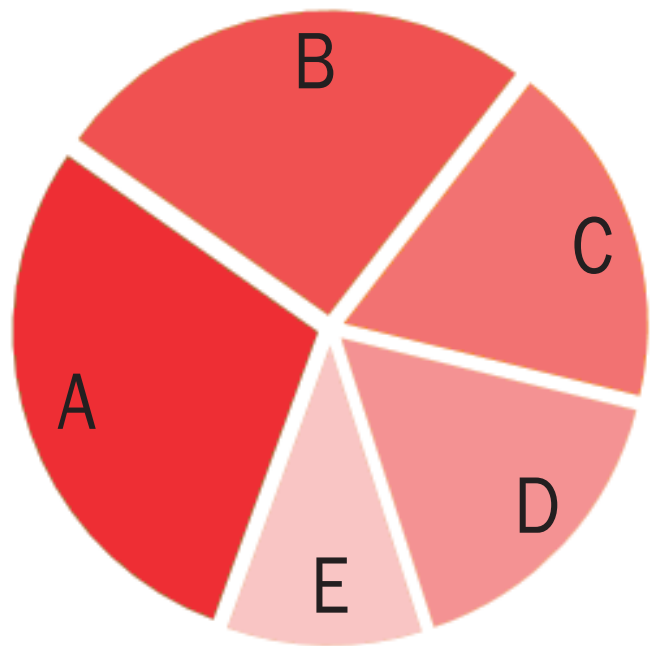


Estadísticas de Mortalidad¹ Argentina 2012 Casos cada 100.000 Hab

Tasa Estimada de Mortalidad Total (Azul) comparada con la tasa de mortalidad por causales externos² (en Rojo)



Tasa de Mortalidad por causales externos² detallada



Muertes cada 100000 hab.	Tasa
Muertes por causales externos	48,6
A) Accidentes (excluidos de tránsito) ³	14,2
B) Accidentes de tránsito ⁴	12,5
C) Otros causales/no detallados	8,9
D) Suicidios ⁵	7,9
E) Homicidios ⁶	5,1

Para publicar* en Skopein, realizar consultas y sugerencias:

info@skopein.org

¹ FUENTE: Pan American Health Organization. PAHO Regional Mortality Information System. Observed mortality. 2014 Update. 2014

² Capítulo XX de la CIE-10 (códigos V01-Y89)

³ Códigos W00-X59 de la CIE-10

⁴ Códigos V01-V99 de la CIE-10

⁵ Códigos X60-X84 de la CIE-10

⁶ Códigos X85-Y09, Y35, Y36 de la CIE-10

*mayor información en www.skopein.org/publicarskopein.html

EQUIPO

DIRECTORES

Diego A. Alvarez
Carlos M. Diribarne

EQUIPO DE REDACCIÓN

Luciana D. Spano
Mariana C. Ayas Ludueña
Gabriela M. Escobedo

AUTORES EN ESTE NÚMERO

Eduardo Cuitiño
Leonel H. Contreras

DISEÑO DEL SITIO

Diego A. Alvarez

DISEÑO Y EDICIÓN DE REVISTA

Carlos M. Diribarne

DISEÑO DE LOGO

Diego A. Alvarez

POSICIONAMIENTO Y DIFUSIÓN

Diego A. Alvarez
Patricio M. Doyle

NOTA EDITORIAL

El hecho de que hayamos recibido una serie de artículos de gran extensión, fruto de profundas investigaciones nos ha inspirado a realizar el presente número extra, cuya temática, un tanto distinta a las comúnmente encontradas en nuestras publicaciones regulares, la hemos dedicado a los asesinos históricos. Pero éstos tratados desde otro punto de vista:

Por un lado, de la mano de Eduardo Cuitiño, quien, valiéndose de diversas técnicas criminalísticas, reúne y exhibe un gran número de coincidencias que apuntan a un único sospechoso en el mítico caso del asesino más famoso de Londres, Jack el Destripador.

De la mano de Leonel Contreras, historiador argentino, brinda una nueva mirada al asesinato de uno de sus antepasados: Arturo Laurora, cuya muerte fue, desde su perspectiva, arbitrariamente atribuida al Petiso Orejudo, uno de los primeros asesinos en serie conocidos de Argentina.

Como ya hemos adelantado, el próximo 13 y 14 de agosto se realizarán las Primeras Jornadas Argentinas de Ciencias Forenses Aplicadas (JACFA), que se llevarán a cabo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cuya información ya puede ser vista en su sitio web: www.skopein.org/jacfa

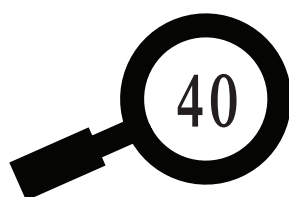
Recientemente, hemos sido voceros oficiales de una noticia de trascendencia para todos aquellos profesionales dedicados a las Ciencias Forenses en la Prov. de Buenos Aires: Ha obtenido media sanción el proyecto de formación del "Colegio de Criminalística, Calígrafo Público y Accidentología Vial de la Provincia de Buenos Aires" de la mano del Perito Lucas Basanta, con quien hemos tenido oportunidad de dialogar, y quien estará en JACFA comentando este hecho.

El próximo 15 de Septiembre, Revista Skopein cumple su segundo aniversario de publicación, por lo que adelantamos que será un nuevo número especial, con la cobertura del evento que la misma revista organiza.

La Identidad de Jack el Destripador



Por: Eduardo Cuitiño



¿Quién mató a Arturo Laurora?

Por: Leonel H. Contreras

¿Quién Mató a Arturo Laurora?

Su muerte y la leyenda del Petiso Orejudo



Leonel Hernán Contreras*

leofigaro@yahoo.com.ar



La primera vez que escuché hablar del Petiso Orejudo tenía yo unos nueve años. Fue mi abuela quien me habló acerca de Cayetano Santos Godino; me contó que había sido un asesino de niños que existía cuando ella era chica, que secuestraba a los nenes prometiéndoles caramelos, que los mataba clavándoles un clavo en la cabeza, que si se cruzaba con los padres les decía que los fueran a buscar a la comisaría y que después asistía a los velorios como si nada. Obviamente, la historia me atrapó de entrada y más cuando me relató que el Petiso había matado a un familiar suyo. Sin embargo, no sabía mucho más. Cuando mi mamá llegó del trabajo le pregunté también a ella, pero sabía menos todavía. Yo quería conocer más sobre nuestro familiar pero tampoco sabían, ni siquiera el nombre.

Muchos años más tarde, leyendo las primeras publicaciones acerca del tema¹ me di cuenta de que toda la rutina que me había contado mi abuela acerca del asesino, solo había ocurrido una vez, cuando el Petiso Orejudo cometió su último crimen, el de Jesualdo Giordano por el cual sería luego detenido. Entendí también que estábamos hablando de un asesino menor de edad o sea un niño asesino de niños que al momento de su captura solo tenía dieciséis años. En tercera instancia, confirmé que mi pariente tenía nombre y apellido: Arturo Laurora.

Por lo que había podido leer entendía que el caso Laurora era especial, protagonizado por un niño mucho mayor de todos los otros asesinados por el Petiso (tenía doce años). Este crimen, aunque reconocido como propio por el Petiso al momento de su detención, había sido aparentemente un homicidio con factores especiales que lo vinculaban a los delitos de corrupción de menores y tal vez de pornografía infantil. Mi asombro era mayúsculo, ya que yo siempre me había hecho la idea de que mi pariente era un niño de cuatro o cinco años, como todos los otros que había atacado el Petiso. Pero no, esto era distinto, ya que existían dudas acerca de que Godino hubiera sido el asesino.

Intrigado por la historia, durante mucho tiempo recorrí una y mil veces los lugares vinculados al Petiso Orejudo. Sin embargo, no quedaba satisfecho y sentí que tenía que empezar mi propia investigación. Me acuerdo que tuve que hacer una gestión especial, bastante complicada por cierto, para que me dejaran tener acceso al legajo del Petiso. Finalmente lo logré y así pude copiar casi por completo los tres cuerpos del sumario. En mayo de 2000 comencé a plasmar toda la información que tenía en un archivo de Word, que sería editado por mi cuenta en octubre de ese año con el nombre de *Orejas aladas: la leyenda del Petiso*

*Licenciado en Historia (Universidad del Salvador). Trabaja en la Dirección General de Patrimonio e Instituto Histórico (GCBA). Ha publicado diversos libros sobre la historia y los personajes de la Ciudad de Buenos Aires.

¹ Moreno, M. *El Petiso Orejudo*. Buenos Aires, Planeta, 1994; y Vallejos, M. "Los crímenes del Petiso Orejudo" en *Todo es Historia*, Buenos Aires, julio de 1993.

Orejudo. Era evidente que la historia que me había contado mi abuela había calado hondo en mí. No obstante, y aunque se suponía que debía ser de lo que más tenía yo que conocer, sabía muy poco y casi nada sobre Arturo Laurora y su vinculación conmigo.

Si bien muchos de los que hemos tratado el caso Laurora, sabíamos e incluso habíamos expuesto claramente que ese asesinato estaba inmerso en un contexto vinculado con otros delitos, tales como la corrupción de menores, la pedofilia y la pornografía infantil, fue la película *El niño de barro* (2007, Jorge Algora) con guión del argentino Christian Busquier, el primer relato donde se mostró claramente la relación del mismo con estos ilícitos. Allí, los personajes de “guante blanco” aparecían identificados en la figura de un fotógrafo de sombrero de paja, que además, formaba parte de una red de pornografía infantil con ramificaciones aparentemente ilimitadas que alcanzaban a las altas esferas del poder.

Pese a esto, una vez más terminaba mostrándose al Petiso Orejudo como el asesino de Arturo Laurora. Por mi parte, con posterioridad a haber visto una y mil veces *El niño de barro*, volví a la carga con las preguntas a mi mamá y a mi abuela, ya que necesitaba saber cuál era la relación que me vinculaba con la víctima. Era un hecho no menor el conocer que, a saber de ellas, la familia había quedado muy conforme con la versión de que el Petiso había sido el asesino del niño, ya que era lo que siempre se había manifestado a través de la tradición oral familiar. Pero... ¿Cuál era esa familia que siempre se nombraba?

Luego de realizar varias investigaciones, encontré que una hermana (María Rodríguez) de mi bisabuelo (Enrique Rodríguez) se había casado con un amigo suyo (Pedro M. Rossi), que era viudo y tenía varios hijos, entre ellos Edelmiro Rossi, quien también se casó con una hermana de mi bisabuelo (Elena Rodríguez) y que fue un tío muy querido para mi abuela. Yo sabía desde siempre que el apellido Rossi era clave en la

historia ya que se sabía que era el de Margarita, la mamá de Arturo Laurora. Tampoco podía dejar de tenerse en cuenta que el hermanito de Arturo se llamaba Edelmiro, el mismo nombre de pila que el del tío de mi abuela.

Al finalizar mi pesquisa, llegué a la conclusión de que hacia 1912, probablemente tanto Pedro M. Rossi (ya casado con Elena) como mi bisabuelo Enrique (todavía soltero) vivían juntos en la misma casa, en la calle Rioja 1221. O sea, que cuando ocurrió el crimen de Arturo Laurora, mi bisabuelo era no solo amigo y familiar político de Pedro M. Rossi, sino que además casi con seguridad vivían juntos. Este dato no puede considerarse menor, ya que de confirmarse no nos sería muy difícil imaginar cómo se debe haber sentido la tragedia en la casa paterna de mi bisabuelo. Por lo tanto, la relación de mi familia con el asesinato de Arturo Laurora era muchísimo más cercana de lo que me había imaginado hasta ese momento.

Seguí con mis investigaciones y pude dar con mi tía abuela, la Prof. Íride Rossi, hija de Edelmiro que hacía ya muchos años vivía en Salta. Ella sabía muy poco acerca del Petiso y lo único que me pudo decir fue que lo tenía como el responsable de haber arruinado moralmente a los Laurora, a quienes ella nunca había conocido y de los que solamente sabía que después de la tragedia se habían marchado a vivir a Tandil. Me explicó que durante mucho tiempo el tema había estado fresco en la familia, donde los mayores trataban que no se hablara de ello. Tenía perfecto conocimiento de que para nada se habían quedado conformes acerca de la versión del Petiso Orejudo como asesino de Arturo e incluso tenía la idea de haber escuchado siendo niña que “eso había sido algo político”, aunque no sabía a qué se hacía referencia con esa expresión.

¿Qué es lo que podía llegar a ser “político” en el crimen de Arturo Laurora? Si el Petiso Orejudo no fue el asesino, tal como luego declararía en varias oportunidades,

¿Quién cometió este bárbaro crimen? ¿Fueron los jóvenes de “guante blanco” que habían sido vistos ese día y los anteriores, en compañía de Arturo? ¿Qué relación tenía esta gente con la política? ¿Estaban vinculados con las altas esferas del poder? ¿Qué se ocultó con el crimen de Laurora y por qué se responsabilizó al Petiso? Todas estas incógnitas serán luego tratadas en una investigación, posteriormente derivadas en un libro de mi autoría al que llamé *Petiso Orejudo, documento final. El crimen de Arturo Laurora y el origen de la leyenda*² y que trataré de sintetizar en este artículo.

Conocido como el asesino serial más famoso de la historia criminológica argentina, Cayetano Santos Godino (a) el Petiso Orejudo, nació en Buenos Aires el 31 de octubre de 1896. Era hijo de dos inmigrantes calabreses, Fiore Godino y Lucía Ruffo y tenía siete hermanos. Su padre, alcohólico y golpeador de su madre, había contraído la sífilis un tiempo antes de su nacimiento y por eso nació con enfermedades. Durante los primeros años de vida estuvo varias veces al borde de la muerte a causa de una enteritis. Su hermano Antonio, era epiléptico y también alcohólico.

Entre los cinco y los diez años concurrió a varias escuelas, siendo siempre expulsado de las mismas. Casi nunca asistía al colegio y se la pasaba vagando en la calle. La leyenda dice que pasaba sus días mortificando pequeños animales, de hecho un día su padre descubrió un pajarito muerto en su bota y otros tantos en una caja debajo de su cama. Por ese motivo decidió denunciarlo a la policía, lo que derivó en que el 5 de abril de 1906 fuera recluido en la Alcaldía Segunda División durante poco más de dos meses.

Hacia los diez años comenzó a padecer dolores de cabeza tan intensos que se traducían en ganas de matar, sobre todo después de ingerir alcohol. Diría él mismo posteriormente que su madre tenía que ponerle paños de agua fría en la cabeza para

que los dolores se le pasaran. Era tan incorregible que el 6 de diciembre de 1908, sus padres volvieron a presentarse con él ante la policía, que lo envió a la Colonia de Menores de Marcos Paz, dónde permaneció encerrado por tres años. Allí, concurrió a clases, donde aprendió rústicamente a leer y escribir.

El 23 de diciembre de 1911 el Petiso salió de la Colonia a pedido de sus padres. Se fue a vivir entonces con su familia a la casa, en General Urquiza 1970, en el barrio de Parque de los Patricios. Sus padres le consiguieron empleo en una fábrica, pero solo trabajó tres meses. A partir de aquel momento y cada vez que se encontraba sin trabajo, vagaba por la ciudad frecuentando lugares y gente de bajísimos niveles de moralidad. Todos los días llegaba muy tarde a su casa y dormía hasta la hora del almuerzo. En el barrio ya se lo conocía como el Petiso Orejudo: su carrera criminal y piromaníaca ya había comenzado hacía rato.

La historia oficial dice que Cayetano Santos Godino incendió varios locales, mató a cuatro menores y lastimó a otros siete, aunque desde ya debemos confesar que sospechamos de muchas más víctimas. Toda su “carrera” ocurrió siendo menor de edad, entre los siete y los dieciséis años. Sus cuatro asesinatos oficiales fueron: una nena NN de dieciocho meses (marzo de 1906, enterrada viva), mi familiar Arturo Laurora de doce años (25 de enero de 1912, estrangulado), Reyna Bonita Vainicoff de cinco años (7 de marzo de 1912, quemada viva) y Jesualdo Giordano de tres años (3 de diciembre de 1912, estrangulado y atravesado con un clavo en su cráneo).

Cabe destacar que de esos cuatro crímenes hay dos casos que son más que dudosos. El primero de ellos no se pudo comprobar nunca: es la supuesta nena NN que el mismo Godino confesó enterrar viva en un baldío de la calle Río de Janeiro, en el barrio de Caballito y cuyo cuerpo nunca se encontró. El otro, es precisamente el de mi

pariente Arturo Laurora, del que también ya hablamos: un asesinato que en su momento no se pudo o no se quiso resolver.

Acerca de la tercera víctima fatal de Godino, debemos decir curiosamente que tampoco hubo muchas pruebas que lo vincularan al hecho. Hablamos del caso de Reyna Bonita Vainicoff, una nena de cinco años, a la que el Petiso supuestamente le prendió fuego al vestido mientras miraba una vidriera en la calle Entre Ríos 538. Este episodio ocurrió el 7 de marzo de 1912, muriendo Reyna días después en el Hospital de Niños.

Luego vino el crimen de Jesualdo Giordano, el más famoso de todos sus asesinatos y por el que lo detuvieron definitivamente. Este crimen, ocurrido el 3 de diciembre de 1912, pasó a la historia porque Godino atravesó la cabeza del menor con un clavo. Es además, a mi entender, el asesinato más importante de la historia criminológica argentina, ya que en base al mismo se construyó la leyenda del Petiso Orejudo, el primero y más terrible de todos los asesinos seriales de nuestro país.

Tras las declaraciones de los testigos luego del crimen de Jesualdo Giordano, la policía decidió detener al Petiso, quien a las 5:30 de la mañana del 4 de diciembre de 1912 fue atrapado en su casa de General Urquiza 1970. Al instante se le encontró el recorte del diario y el piolín quemado, así como en la camiseta y en las alpargatas todavía se le podían ver las manchas de sangre. En la indagatoria de aquella jornada, confesó ser el autor del asesinato de Giordano además de explicar todos sus otros atentados, de los cuales (a excepción del de Roberto Russo), nada se sabía. Para sorpresa de todos los presentes, Godino también declaró ser el autor del homicidio de Laurora, un crimen que significó un impacto en la sociedad porteña y al que las crónicas de la época dieron unas cuantas líneas, por no ser frecuente en esa Buenos Aires que un chico de 12 años apareciera estrangulado y

aparentemente abusado en una casa desocupada³.

El 4 de enero de 1913 el Petiso Orejudo ingresó en forma preventiva al Hospicio de las Mercedes (el actual Hospital Borda), dónde nuevamente mostró sus instintos asesinos, intentando matar a varios internos. Finalmente, el 12 de noviembre de 1915, por no ser un imbécil absoluto, tal como lo exigía el inciso 1° del artículo 81 del Código Penal Argentino, fue condenado por la Cámara de Apelaciones a sufrir la pena de cárcel por tiempo indeterminado. El 20 de noviembre de 1915 ingresó a la Penitenciaría Nacional.

El 28 de marzo de 1923, Cayetano Santos Godino fue derivado al Penal de Ushuaia. Allí, Godino tuvo una conducta ejemplar. La familia, sin embargo, lo dejó solo. A partir de 1935 prácticamente siempre estuvo enfermo hasta su muerte, que ocurrió el 15 de noviembre de 1944, supuestamente a causa de una hemorragia interna causada por el proceso ulceroso gastroduodenal que lo había tenido a mal traer a lo largo de aquellos años. De todos modos, las causas de su muerte nunca estuvieron claras.

Los crímenes del Petiso Orejudo ocurrieron esencialmente en 1912, un momento en el que Buenos Aires estaba dejando de ser la *Gran Aldea* que contó Lucio V. López e incluso la posterior *París de Sudamérica* que soñó Torcuato de Alvear, para convertirse en una de las metrópolis más habitadas del mundo. Cayetano Santos Godino, un muchacho enfermo capaz de hundirle un clavo en la cabeza a un nene de tres años, se convertiría entonces en el “monstruo” porteño durante muchos años. No casualmente mi abuela, nacida siete años más tarde de la detención del Petiso, suponía cuando ella era chica que éste andaba suelto por la calle raptando y matando chicos.

Ocurre que al ser un asesino de niños evidentemente el Petiso sirvió como un instrumento de poder para los padres

³ Sobre los crímenes del Petiso Orejudo cfr. mi obra anterior, Contreras, L., *La leyenda del Petiso Orejudo*. Buenos Aires, Ediciones Turísticas, 2003.

porteños, que muchas veces se veían obligados a utilizar su figura como método para obligar a sus hijos a comer o bien para que no salieran solos a la calle. En este sentido tenemos que recordar que existen algunas figuras míticas tradicionales, tales como el “Cuco” o el “Hombre de la Bolsa”, que también han surgido con este fin y han servido desde antaño para “asustar” a los chicos a la hora de la comida. Este uso mítico de la figura del Petiso Orejudo obligó a magnificar la imagen del personaje, cambiando incluso su fisonomía o haciendo que ésta se ignorase para convertirlo de esa manera en el monstruo que se necesitaba⁴.

En la actualidad, aunque ya casi no se utilice para asustar chicos, la figura del Petiso como “monstruo” sigue completamente instalada. Por eso es común escuchar a historiadores y periodistas afirmar que Cayetano Santos Godino fue el *más terrible asesino serial de la historia cronológica argentina*. De la misma manera, también es costumbre sostener que fue el primero de todos ellos. Pues bien, no fue ni el primero ni el más terrible: solo basta recordar las “andanzas” de Pepe Requejo⁵ y Domingo Cayetano Grossi⁶.

Al momento de su detención, Cayetano Santos Godino era un muchacho de contextura física pequeña, que apenas medía 1,51 m. Empero, cuando uno tiene la oportunidad de pedirle a alguien que dice saber quién era el Petiso, que nos cuente sobre el célebre criminal, vemos que su fisonomía es ignorada. Casi con seguridad nos va a decir que éste era un asesino de niños, posiblemente un viejo al estilo del “Hombre de la Bolsa” (idea del monstruo). En segunda instancia, nos va contar gran parte del mismo relato que yo escuché de mi abuela cuando era niño. Es decir que el Petiso era un asesino del barrio de Parque Patricios, que cuando veía a un nene solo en la calle, lo secuestraba; que con la promesa de comprarle caramelos, lo llevaba a un baldío

donde lo mataba estrangulándolo con un piolín y perforándole la cabeza con un clavo. Luego, iba al velorio del muerto y lloraba con los familiares.

Cuando repasamos la biografía de Godino nos damos cuenta que todo esto, así tal cual, ocurrió solo una vez, el 3 de diciembre de 1912, día del crimen de Jesualdo Giordano. Incluso, la imagen con la que se suele representar al Petiso Orejudo es la de su vestimenta de ese día: la camiseta a rayas horizontales roja y blanca, el chaleco negro, el pantalón bombacha y el piolín en sus manos. Así está, por ejemplo, en la estatua que se encuentra en el Museo Marítimo de Ushuaia.

Acerca de la identificación del Petiso Orejudo con el barrio de Parque de los Patricios, podemos afirmar que tiene también que ver con ese 3 de diciembre de 1912, ya que allí tuvo lugar su último domicilio, General Urquiza 1974, donde fue la policía a detenerlo la madrugada del 4 de diciembre. Si bien fue en este barrio donde vivió durante todo el año 1912, debemos decir que antes de estar preso en la Colonia de Menores de Marcos Paz, también habitó en otros barrios, cercanos a Parque Patricios, pero otros al fin.

Otro punto importante del relato tradicional es el que tiene que ver con la “técnica” que el Petiso Orejudo utilizaba para asesinar a sus víctimas. Se dice que solía acercarse a los niños para raptarlos con la excusa de comprarles caramelos. Pero esto no fue siempre así: solamente a partir de 1912, cuando salió de Marcos Paz y ya tenía quince años de edad. Antes de entrar en la Colonia (diciembre de 1908), no tenía un “modus operandi” tan claro.

También se suele decir que el Petiso estrangulaba a sus víctimas con un piolín que llevaba de cinto, pero... ¿Fue realmente siempre de esta manera? ¿Cuántos casos de

⁴ Sobre la leyenda del Petiso Orejudo, cfr. mi obra anterior Contreras, L., *Leyendas Porteñas*. Buenos Aires, Ediciones Turísticas, 2005, p.p. 99-105.

⁵ Este asesino fue un pulpero andaluz del que se dice que en 1812 asesinó a tres de sus esposas. El hecho, aparentemente ocurrido en la ya desaparecida Calle del Pecado (actual lateral sur del edificio del Ministerio de Salud y Desarrollo Social), no está del todo documentado.

⁶ Domingo Cayetano Grossi fue un carrero calabrés que es actualmente considerado por los especialistas como el primer asesino serial de la Argentina. Entre 1893 y 1898 mató a cinco de los hijos que tenía con las hijas de su concubina. Fue condenado a muerte y a consecuencia de ello, fusilado en abril de 1900 en la vieja Penitenciaría Nacional de la calle Las Heras.

estrangulamiento (o intentos) con piolín o sogá existen en el prontuario de Godino? Hay solo tres confirmados: Jesualdo Giordano (su último crimen), Roberto Russo (se salvó por milagro) y Arturo Laurora. Probablemente podría haber habido dos más (Carmen Ghittoni y Catalina Neolener), evitados por terceros, pero la realidad es que no sabemos lo que hubiera ocurrido con exactitud si la historia se hubiese modificado. Todos tuvieron epicentro en el año 1912, después de que el Petiso Orejudo saliera de Marcos Paz y cuatro de los cinco, ocurrieron entre noviembre y diciembre de dicho año. El restante es el tan dudoso asesinato de Arturo Laurora, ocurrido el 25 de enero. En el medio (mes de marzo), tuvo lugar el asesinato de Reyna Bonita Vainicoff, prendida fuego en su vestido.

En base a todo lo expresado anteriormente estamos en condiciones de decir que existieron dos momentos bien diferenciados en la vida del Petiso Orejudo, ya que éste era “uno” antes de entrar a la Colonia de Menores de Marcos Paz y “otro” después de salir de la misma. El primero, era todavía un niño con instintos asesinos, que elegía y atacaba a sus víctimas de forma desprolija y sin ningún tipo de “modus operandi”. El segundo, era ya un adolescente asesino con algún tipo de “técnica”, especialmente el uso de la piola, utilizada al menos en dos casos para ultimar a sus víctimas y único elemento que lo vincula con el crimen de Laurora, quien fuera ahorcado con un piolín ligado a un cordel. Es éste *Segundo Petiso Orejudo* el que se eligió para conformar su imagen del más terrible asesino serial de la historia argentina.

Acerca del asesinato de Arturo Laurora, podemos decir que ocurrió a poco más de un mes de que Godino saliera de Marcos Paz. En el caso entonces de haber sido él el asesino de Laurora, éste hubiera sido su primer crimen por estrangulamiento, con casi diez meses de distancia hasta la segunda tentativa contra Roberto Russo. Por otra parte, en el caso de no haber sido Godino el asesino de Laurora, éste podría haber sido

el asesinato que lo inspiró para el resto de sus atentados. De ser así, quizás se podría llegar a la conclusión de que la muerte de Arturo Laurora, un crimen con ribetes ilimitados que podrían haber rozado las altas esferas del poder, casi sin quererlo, moldeó la figura del que luego sería conocido como el *más famoso asesino serial de la historia criminológica argentina*.

El 26 de enero de 1912 la opinión pública porteña se vio conmovida con un hecho policial tan poco frecuente como aterrador. El cuerpo de un menor de doce años había aparecido en una casa desocupada de la calle Pavón 1541, en el barrio de Constitución. Los principales diarios se hicieron eco del episodio escribiendo titulares impactantes. En unas horas apenas, el hecho pasó a ser conocido como “El crimen de la calle Pavón”.

La casa ubicada en Pavón 1541 miraba al sur y las habitaciones al este. Contaba de sala, tres dormitorios, comedor que cuadraba el patio, dos habitaciones más, cocina, un sexto dormitorio más pequeño y un cuarto de baño y watercloset con puerta única al patio de 1,96 m. de ancho por 2,62 m. de longitud. A excepción de la última pieza, las demás se comunicaban interiormente y sus puertas se encontraban abiertas. Por los fondos, lindaba con la de Cevallos 1470, que también estaba desocupada y en aquel momento se encontraba en refacciones. Esta casa limitaba con Cevallos 1474. Las tres propiedades (Cevallos 1470, Cevallos 1474 y Pavón 1541) pertenecían en 1912 al mismo dueño, Jorge Fiocchi.

El 25 de enero, dos jóvenes (Gerónimo Marino y Francisco Luchassi) con intención de alquilar la casa Pavón 1541 ingresaron en su interior. Según sus propias declaraciones, la puerta estaba cerrada con llave, debiendo abrirla con que les otorgara la sirvienta Obdulia Facal en la casa Cevallos 1474. Observando que junto a la cocina había una pieza pequeña cuya puerta estaba entornada en forma que no permitía ver la

habitación, Marino empujó una de las hojas y para su sorpresa, se encontró con el cuerpo de un menor de cómo unos doce años. Lo llamó entonces a Luchassi, que estaba examinando el segundo patio. Al principio, los jóvenes creyeron que se trataba de un pequeño vagabundo; pero su sorpresa fue enorme, cuando se dieron cuenta que se encontraban en presencia de un cadáver que presentaba evidentes signos de violencia. Tras comprobar el terrible hallazgo, salieron a la calle para buscar ayuda.

El cuerpo del adolescente se encontraba tendido sobre el pavimento en el ángulo nordeste de la pieza en posición decúbito dorsal, con las piernas extendidas y entreabiertas, el brazo izquierdo extendido formando ángulo recto con el cuerpo y el derecho flexionado. Se encontraba vestido solamente con una camisa blanca a rayas rojas, que presentaba manchas de sangre en distintas partes. Parte del lado derecho del rostro se encontraba cubierto por un pantalón bombacha de color azul; debajo de la pierna derecha se hallaba una correa angosta con hebilla y próximos unos zapatos de hule blanco. Alrededor del cuello, con varias vueltas y aprisionándose se encontraba un piolín de hilo trenzado añadido a un cordel⁷.

A eso de las 16:30 hs. el comisario Eduardo Vivas y el subcomisario Guillermo Straw Barnes se apersonaron en la casa Pavón 1541. Fue entonces cuando Vivas pudo comprobar el horroroso episodio como también que la filiación y la ropa del menor coincidían con la de Arturo Laurora, un adolescente de doce años que había desaparecido el día anterior durante las primeras horas del atardecer. El médico de la repartición José Mazzini examinó el cadáver y estableció que el menor había sido muerto por estrangulación. También que el crimen se había producido entre veinticuatro y dieciocho horas antes a dicho reconocimiento (es decir entre las 18 hs. y las 24 hs. del jueves 25 de enero). A su vez, informó que se notaban en el cuerpo: distensión abdominal por gases de putrefacción, cianosis en la cara y miembros superiores y signos de violencia

en la región anal dónde le parecía descubrir demasiada distensión del esfínter con ligera equimosis de la mucosa⁸.

Arturo Rogelio Natalio Laurora, mi familiar, había desaparecido de su casa el jueves 25 de enero a eso de las tres de la tarde. No se tienen muchos datos acerca de su paradero salvo que era hijo de un italiano llamado Miguel Sabino Laurora y de Margarita Teresa Rossi, la hermana de Pedro M. Rossi, quien se casara con una hermana de mi bisabuelo. Al momento de su muerte tenía doce años. Esto nos hace suponer que salvo que hubiera cumplido los años en los primeros días del año 1912, debería haber nacido en 1899. No sabemos a ciencia cierta cuántos hermanos tenía. Uno de ellos era Edelmiro, que tenía once años en 1912.

Sobre Miguel Laurora sabemos que en 1912 era un empleado que trabajaba en la sección "Damas" de la famosa tienda *Gath & Chaves*. Tenemos también conocimiento de que en ese entonces tenía cuarenta años, habiendo arribado a la Argentina en 1896. Quizás al año siguiente o en 1898 se haya casado con Margarita Rossi y en 1899 hayan tenido a Arturo, casi con seguridad el hijo mayor de la pareja. Hacia 1912 vivían todos juntos en una casa de la calle Cochabamba 1753, la que probablemente tenía habitaciones para alquilar y la compartían con más personas y familias.

Luego de comprobar que el menor asesinado alevosamente era Arturo Laurora, a las 18:30 del 26 de enero, la Comisaría dio aviso a Miguel, quien concurrió a la casa de la calle Pavón a fin de reconocer el cadáver. Al mismo tiempo del reconocimiento los funcionarios tomaron un croquis de la casa, dos fotografías del cadáver y una de la parte externa de la habitación donde el adolescente había sido muerto. También se estableció de un primer examen que no existían impresiones digitales utilizables.

A las 21:00 hs. Miguel Laurora declaró que Arturo había salido de su casa como a las

⁷ Cfr. Archivo General de Tribunales. Buenos Aires, República Argentina, Sección Penal, Legajo Número 291, Juzgado de Instrucción en lo criminal – Arturo Laurora, su homicidio. Juez Dr. José Antonio de Oro, folios 35-38 y 47.

⁸ Cfr. AGT. Op. Cit., folios 43-45.

tres de la tarde del 25 y que en ese momento había sido visto por su cuñado Luis Rossi. El viernes 26, a las 5:15 a.m. compareció nuevamente a ampliar la exposición. En esa instancia, comenzó a dar algunas pistas acerca de la desaparición de su hijo, al relatar que Edelmiro, su otro hijo de once años, le había manifestado que Arturo le había contado que el miércoles 24 como a las 6 de la tarde estando en Solís y Cochabamba, se le había aproximado una persona que le había pedido lo acompañara hasta la esquina de Constitución; que luego le había dicho que le iba a dar veinte centavos y una vez llegados hasta allí, que si lo hacía hasta Pavón le tenía reservado un peso. Edelmiro contó a Miguel que por desconfianza, Arturo no había aceptado. Miguel dijo que no podía dar la filiación del sujeto, simplemente porque Edelmiro no lo había visto⁹.

Según *La Prensa* del 27 de enero¹⁰, ya el día anterior (o sea el viernes 26) se tenían indicios sobre la pista de los criminales, que se suponía eran más de uno. La opinión de la policía era que los asesinos habían ingresado por la puerta de calle, ya que el comisario Vivas suponía que era muy complicado ingresar a la casa por los fondos de la de Cevallos 1470, también deshabitada y que limitaba con la casa del crimen. A Vivas no le parecía esto lógico, ya que suponía que era más fácil ir a pedir las llaves a la sirvienta Facal. Pensaba que él o los delincuentes debían haber entrado en la casa usando la llave original, una copia de la misma o una ganzúa. Se tenía además por las declaraciones de Luchassi y Marino, que cuando éstos habían ido a visitar la casa, habían encontrado la puerta cerrada con llave. Era de suponer que quién había llevado al menor hasta la casa, había entrado entonces por la puerta de calle. Ésta era la teoría del comisario Vivas, que él mismo explica en su informe al jefe de policía¹¹.

El 27 de enero declararon Obdulia Facal, José Fiocchi (hijo de Jorge Fiocchi), Gerónimo Marino y Francisco Luchassi. También ese día comparecieron el auxiliar

Juan Amat y el oficial inspector Juan José Fello, encargados de realizar las primeras averiguaciones en torno al crimen y quienes aportaron los testimonios de los vecinos Francisco Fernández, Ubaldo Galli, Isabel Alonso y Adolfo Aguirre (quien declararía el día 28) y los menores Pascual Juliano Isana, Manuel Ramos (quien luego también prestaría testimonio en la comisaría) y José Martínez. Luis Rossi, tío de Arturo Laurora, también se apersonó ese día 27 en la comisaría, acompañado del menor Andrés Cullares, quién aportó datos más que claves en relación con la desaparición de Arturo y su posterior asesinato.

Estos testimonios, más el aportado por el joven Rodolfo Conde tras ser entrevistado también ese 27 de enero por el auxiliar Miguel Pérez luego de las revelaciones del menor Cullares; constituyen los únicos datos concretos para tratar de reconstruir el crimen de Arturo Laurora. Una vez concluidas las averiguaciones, se tuvo además que ninguno de los vecinos de la cuadra recordaba haber visto durante ese jueves 25 entrar en la casa a individuos acompañados de Laurora, lo cual hizo suponer que los autores habían cometido el asesinato durante la tarde-noche de ese día, tal como había afirmado el doctor Mazzini.

De las crónicas policiales de la época e incluso por el informe de Vivas se desprende que la policía estaba detrás de más de un delincuente, que en el caso de algunos medios hasta se llegó a deslizar que se sabía que eran vecinos de la zona de la casa de la calle Pavón. Un episodio estrictamente ligado con situaciones previas al crimen y relatadas por testigos, llamó la atención de manera especial a la policía: hablamos de los veinticinco centavos que se encontraron en el bolsillo del pantalón de Arturo y que su familia no le había dado. En definitiva, por todo esto que venimos contando y especialmente por el supuesto móvil "sexual" del hecho, el llamado *crimen de la calle Pavón* conmocionó a la Buenos Aires de comienzos de 1912.

⁹ Cfr. AGT. Op. Cit., folios 39-40.

¹⁰ Cfr. *La Prensa*. Buenos Aires, sábado 27 de enero de 1912, N° 15.067, pag. 15.

¹¹ Cfr. Gagliardi, Oscar; *La Terza, Juan y otros. El Museo del Crimen de la Policía Federal*. Buenos Aires, Biblioteca Policial, 1946, Tomo I., pag. 156.

Hacia la tarde del sábado 28 de enero ya habían declarado varios de los testigos. Al mismo tiempo, la Comisaría 18ª disponía de todas aquellas diligencias que podían servir para el esclarecimiento del hecho, tratando de seguir todos los itinerarios posibles realizados por Laurora e interrogando a varios vecinos y vendedores ambulantes de la zona. También se resolvió entrevistar a todos los amigos y compañeros de colegio de Arturo; al director de su escuela y a los vecinos de la cuadra de la casa donde había ocurrido el crimen. De la misma manera, se iniciaron averiguaciones “para saber si vivían individuos de dudosa moralidad que pudieran haber cooperado a que el menor Arturo concurriera al lugar”¹².

La Prensa de ese sábado 27 de enero sostiene que el día anterior ya se había logrado detener a una persona (tal vez pudiera ser una referencia a Luchassi o a Marino) que se creía podía contribuir al esclarecimiento del crimen. La crónica del diario dice además que algunos chicos del barrio habían suministrado a Amat algunos detalles relevantes ¹³.

Según *La Prensa* de aquel día, la policía tenía la certeza de que los criminales habían sido por lo menos dos. El primero era un sujeto aparentemente de clase alta, afeminado, de bigote negro y sombrero de paja Panamá, que había ido dos veces a pedir la llave a la sirvienta Obdulia Facal. Se lo había visto charlando varias veces con Arturo y el día del crimen, muy nervioso, había asentido a las condiciones del alquiler de la casa Pavón ante la sirvienta, dejando una dirección falsa. El otro sujeto, era rubio, también de clase alta y era a quien había visto el menor Cullares junto con Laurora. Los dos habían tenido contacto con Arturo y los dos le habían ofrecido dinero.

La Prensa explicaba que seguramente eran delincuentes conocidos cuyos domicilios no distaban mucho de donde había ocurrido el crimen. Otro dato

interesante y que ya comentamos, consta en la crónica del diario *La Nación* de ese día, donde se hace mención a que en la tarde del jueves 25, Arturo había sido visto en compañía de tres hombres jóvenes en las proximidades de la casa desalquilada¹⁴.

A esa altura de los hechos, todo parecía indicar que las investigaciones estaban avanzadas. La policía tenía al menos a un claro sospechoso: el sujeto afeminado de bigote negro y sombrero de paja Panamá. Según *La Nación* del domingo 28, el sábado habían sido detenidas tres personas¹⁵. Al día siguiente, el mismo diario¹⁶ plantea que el domingo 28, varios sujetos sospechosos se encontraban detenidos en la comisaría 18ª e incluso dos de ellos no podían explicar satisfactoriamente el lugar en que se encontraban a la hora en que se suponía había ocurrido el asesinato.

El martes 30 de enero se remitió al Juez de Instrucción Jorge Frías el resultado de la autopsia de Arturo Laurora. De ella se dedujo que el cadáver estaba en buen estado de nutrición y avanzado de putrefacción. De sus resultados se confirmaba que la muerte se había producido por estrangulación a través de la ligadura del cuello. El informe concluía: “Las condiciones en que relatamos haber encontrado su ano no nos permite afirmar que este menor tuviera hábitos de inversión sexual”¹⁷. A doce días del asesinato, el 6 de febrero, la pista sobre los criminales parecía estar cerca. Tanto el 7 de febrero como el posterior (8 de febrero) se volvió a recomendar claramente la averiguación del paradero y detención del sujeto de bigote negro que había ido a pedir las llaves a la sirvienta Facal, ya que, repetimos, este era para la policía el “hombre clave”.

Cualquier interesado que revise el sumario correspondiente al caso Arturo Laurora, podrá darse cuenta que hacia mediados de febrero de 1912 las investigaciones se enfriaron. Daría la impresión que cuando las averiguaciones se

¹² AGT. Op. Cit., folios 74-75.

¹³ Cfr. *La Prensa*. Buenos Aires, sábado 27 de enero de 1912, N° 15.067, pág. 15.

¹⁴ Cfr. *La Nación*. Buenos Aires, sábado 27 de enero de 1912, N° 14.597, pág. 13.

¹⁵ Cfr. *La Nación*. Buenos Aires, domingo 28 de enero de 1912, N° 14.598, pág. 13.

¹⁶ Cfr. *La Nación*. Buenos Aires, lunes 29 de enero de 1912, N° 14.599, pág. 10.

¹⁷ AGT. Op. Cit., folios 78-79.

encontraban encaminadas y la policía estaba cerca de detener al sujeto de bigote negro, algo hizo que todo se cayera. El 20 de abril de 1912 se devolvió finalmente al Juez José Antonio de Oro, “el sumario referente a la muerte del menor Arturo Laurora en el que a pesar de todas las diligencias practicadas no se ha podido identificar al autor”¹⁸. El caso se había dado por concluido, sin investigar mucho más y el 14 de septiembre de 1912 se cerró definitivamente el sumario respectivo¹⁹.

Meses más tarde, cuando el Petiso Orejudo fue detenido por el homicidio de Jesualdo Giordano, en la indagatoria del 4 de diciembre de 1912 declaró ser el autor del homicidio de Arturo Laurora. Manifestó allí que encontró a Arturo en la esquina de Pavón y Cevallos, llevándolo por medio de engaños en base a promesas de caramelos, hasta la puerta de calle entreabierto de la casa Pavón 1541. Al pasar por la puerta, dijo que el chico se había resistido, pero él lo había hecho entrar a los empujones. Como Arturo gritaba, sostuvo, le tapó la boca con un pañuelo y lo llevó hasta la cocina donde le ató el cuello con un hilo. Luego, lo tiró en el suelo y lo llevó a la rastra a otro cuarto que había al lado de la cocina. Explicó que lo desnudó dejándole puesta solamente la camisa arrollada hacia arriba.

Como al fondo de la casa había una gran higuera, contó que decidió golpear a Laurora con una ramita de aquel árbol, dándole una paliza hasta sacarle sangre y sin poder gritar el chico por tener atado el “pescuezo”. Dijo que finalmente lo dejó boca abajo y que luego de contemplarlo por un buen rato, como a las 18:00 hs. decidió salir. Juntando las hojas de la puerta entreabierto, explicó que se retiró saltando la pared del fondo que daba a la otra casa con salida a la calle Cevallos, la cual estaba en refacción con pintores trabajando, pero en ese preciso momento se hallaba vacía. Habiendo encontrado la puerta de calle de la casa que

daba a Cevallos cerrada, por el lado interior, dijo que la abrió de par en par y luego la cerró por el lado de afuera. Godino reconoció luego las fotos de Laurora al igual que los piolines. También indicó que si lo llevaban a la casa podía precisar el lugar²⁰. Luego, aparentemente con la intención de desprenderse del hecho, dio un dato más: dijo que al marcharse de la casa, Laurora todavía estaba vivo.

Nunca sabremos bajo qué condiciones efectuó el Petiso Orejudo estas declaraciones. Es muy probable que tuviera alguna información sobre el crimen de Laurora, pero suponemos que no tanta. Sin ir muy lejos, el artículo de La Prensa que le encontraron ese día en el pantalón y del que él se jactaba por relatar su “hazaña”, empezaba diciendo: “La policía de la sección 34^a está empeñada desde la mañana anterior en el esclarecimiento de un crimen bárbaro (...). Después del crimen de la calle Pavón, del que resultó víctima el niño Lanrosa [sic, debe decir Laurora], la crónica policial no registró otro hecho más horrible que el que detallaremos en seguida.”²¹

Vamos a destacar que cuando ocurrió el asesinato de Laurora, hacía apenas unos días que Godino había salido del Correccional de Menores de Marcos Paz. Existen datos concretos de que sus padres le habían encontrado empleo en una fábrica de tejidos de alambres, donde trabajó tres meses, seguramente los primeros del año 1912. Con esto, tenemos que al momento del crimen, el Petiso se encontraba trabajando, siendo muy poco probable su ubicación un viernes a las cinco de la tarde en la casa de la calle Pavón, que además quedaba alejada de su “ámbito de acción”. Cierto es que podría haberse ausentado de su trabajo, pero evidentemente se ve que no solía hacerlo, ya que solo se vio obligado a renunciar tras una visita de empleados del Departamento Nacional del Trabajo por ser menor de edad²².

¹⁸ AGT. Op. Cit., folio 100.

¹⁹ AGT. Op. Cit., folio 109.

²⁰ Sobre este tema cfr. CONTRERAS, L. *La leyenda del Petiso Orejudo*. Op. Cit., p.p. 116-117.

²¹ *La Prensa*, Buenos Aires, miércoles 4 de diciembre de 1912, año XLIV, número 15.375, pág. 15.

²² Cfr. Archivo del Servicio Penitenciario Nacional. Buenos Aires, República Argentina, Instituto de Clasificación 01/259, Ficha criminológica N° 246, folio 12.

¿Es probable que Godino se haya enterado de la muerte de Laurora recién cuando su vecino Roque le leyó la crónica del asesinato de Jesualdo? Puede ser, de hecho se supone que el “orgullo” de que un diario como *La Prensa* comparara a su crimen con el de Arturo fue lo que lo llevó a declararse como culpable de este último. Sin embargo, se cree casi con seguridad que supo de este episodio desde el momento en que ocurrió, allá por enero de 1912, cuando todavía trabajaba en la fábrica de tejidos de alambre. Pensamos que quizás alguien le haya contado o leído una crónica, de hecho es altamente probable que él haya quedado impactado por este asesinato. Es más, se supone que fue el crimen de Laurora el que le dio la idea de un *modus operandi* que hasta ese entonces nunca había aplicado y que a partir de ese momento sería su “sello”: la muerte por estrangulamiento con piolín.

No nos es muy difícil imaginar las caras de los que se encontraban presentes en la indagatoria cuando Godino hacía mención a que él era el asesino de Laurora. Pensamos en la satisfacción que habrán sentido, más teniendo en cuenta la similitud entre el *modus operandi* del Petiso y el de los asesinos de Arturo. A ciencia cierta nunca sabremos cuánto declaró Godino ese día y cuánto le adjudicaron, aunque estamos en condiciones de afirmar que pretendieron hacer cerrar la historia de manera casi perfecta. Eso sí, no tuvieron en cuenta que había notables contradicciones con el informe que había preparado el Comisario Vivas unos días después del crimen. Entre otras cosas, que el o los asesinos tenían que haber abierto la puerta con llave o con ganzúa y que nunca podrían haber escapado por los fondos de la casa.

Hay un dato más que llamativo. Es que en ninguna foja del sumario Laurora se hace mención a la higuera que existía en el último patio de la casa. Tampoco aparece en las crónicas de la época; solo figura dibujada en el croquis de la casa realizado por los funcionarios judiciales. Sin embargo, Godino confesó que rompió una ramita de dicho árbol

para golpear a Laurora hasta sacarle sangre. Es evidente que ese comentario, el más sospechoso de todos y que además justificaba la presencia de sangre en el lugar, fue claramente agregado por alguien que conocía la casa de la calle Pavón, la que se supone Godino nunca había pisado hasta ese momento.

Fuera de los confusos datos mencionados con anterioridad, la confesión del Petiso del 4 de diciembre de 1912 parece atar todos los cabos posibles, inclusive el punto del encuentro con el chico, que Godino dijo, se produjo a las 17 hs, justo la hora aproximada en que por última vez se lo vio con vida. Alguna vez, antes de tener acceso al legajo del crimen de Laurora, se piensa que efectivamente el Petiso podría haber sido el asesino. Creíamos, que quizás Arturo podría haber sido drogado por los delincuentes de *guante blanco* y que luego casualmente podría haberse topado con Godino. Pero los resultados de los análisis de sus órganos informaron que no había sustancias tóxicas en el cuerpo.

El Petiso Orejudo fue finalmente considerado culpable en los delitos de siete tentativas de asesinato y cuatro crímenes, incluido el de Arturo Laurora. Era evidente que la justicia había encontrado el chivo expiatorio que necesitaba. En el Archivo Histórico del Servicio Penitenciario Nacional existen registros acerca de algunas declaraciones suyas posteriores de cuando se encontraba en el Penal de Ushuaia. En las mismas, manifiesta entre otras cosas que él no había sido el asesino de Arturo. Lamentablemente, estas declaraciones, que aparecen varias veces en los registros del Archivo²³, no están fechadas. Nosotros tenemos serias convicciones de que ya las había hecho años antes, durante su estadía en el Hospicio de las Mercedes y la posterior en la Penitenciaría Nacional (1915-23).

Es más que evidente que el Petiso Orejudo no mató a Arturo Laurora. Nunca sabremos quiénes fueron los asesinos del

chico ni por qué lo mataron. Sí está claro que sus victimarios, de los que se sabe a ciencia cierta que eran más de uno; eran muchachos; refinados de clase alta. El crimen fue un hecho que conmocionó a la opinión pública de la Buenos Aires de comienzos del siglo XX, ya que muy pocas veces se había visto en la ciudad un asesinato de tales características, que incluso tenía ribetes del tipo sexual. Tal espanto causó este crimen en la sociedad de la época, que la familia Laurora, “avergonzada” por haber “perdido el honor”, debió dejar la ciudad y marchar a Tandil.

Los intereses de los victimarios de Laurora nunca los sabremos. Lo más probable es que tuvieran que ver con la industria de la pornografía. Tampoco sabremos nunca hasta dónde llegaban las redes de poder vinculadas a los intereses de los asesinos, ni quiénes y cuán poderosos eran los personajes relacionados a esta trama. Seguramente tenían el poder necesario para hacer caer una investigación que parecía estar encaminada a un final feliz.

Jamás nos enteraremos cómo el Petiso Orejudo se enteró del asesinato de Laurora y cuánto realmente sabía del mismo. Siempre nos quedará la duda de si fue la noticia de este crimen lo que lo motivó a matar con el *modus operandi* que lo caracterizaría luego, a lo largo de todo el año 1912. Lo cierto es que a partir de ese momento se comenzó a forjar la leyenda del “monstruo” que le faltaba a Buenos Aires. Cayetano Santos Godino, recién salido del correccional de menores de Marcos Paz, quizás haya nacido entonces como el terrible Petiso Orejudo a la luz de un crimen que estaba destinado a quedar impune, el asesinato de mi familiar Arturo Laurora.



Imagen de Arturo Laurora, publicada en Revista Fray Mocho (1912)

BIBLIOGRAFÍA

- Basetti, R. (1973). “Buenos Aires del Petiso Orejudo”. *Mundo Policial*, número 23. Buenos Aires.
- Contreras, L. (2003). *La leyenda del Petiso Orejudo*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas.
- Contreras, L. (2006). *Buenos Aires: leyendas porteñas*. Buenos Aires: Ediciones Turísticas.
- Contreras, L. (2014). *Petiso Orejudo: documento final. El crimen de Arturo Laurora y el origen de la leyenda*. Buenos Aires: Dunker.
- Gagliardi, O.; La Terza, J.; Manrique, J. (1946). “El museo del crimen de la Policía Federal” (varios tomos). Buenos Aires: Biblioteca Policial.
- Moreno, M. (1994). *El Petiso Orejudo*. Buenos Aires: Planeta.
- Vallejos, M. (1993). “Los crímenes del Petiso Orejudo”. *Todo es Historia*, número 312. Buenos Aires.